

VIOLANDO LAS PROMESAS

La mayoría del Partido Popular en la Comisión de Carta de Derechos de la Asamblea Constituyente rechazó "de plano" una proposición del delegado estadista Héctor González Blanes para prohibir los discrimenes por creencias políticas.

Esta disposición, incluida en la Carta de Derechos, sería la única garantía positiva de que los empleados públicos tendrían seguridad en sus puestos, pertenecieran al partido que pertenecieran.. El hecho de mantener una ideología o afiliación política distinta a la del partido del gobierno no sería motivo, si la enmienda se aprobara, para perseguir, destituir o privar a algún ciudadano de su derecho como empleado público, o a disfrutar de las franquicias y privilegios normalmente disfrutados, en conjunto, con el ejercicio de la ciudadanía.



GONZALEZ BLANES

Debe observarse que de hecho esta proposición del licenciado González Blanes no es ni más ni menos la que en otras palabras fué una promesa, un compromiso del Partido Popular antes de las elecciones de 1940. Ese compromiso, además, tuvo expresión en la palabra solemnemente empeñada por el señor

Luis Muñoz Marín, al pronunciar su célebre discurso post-eleccionario de aquella fecha, en el que prometió libertad y seguridad a los maestros y a todos los empleados públicos, contra persecuciones políticas de toda índole y contra las exigencias de cuotas y otras contribuciones a los partidos, como manera de que conservaran sus empleos públicos. Recuérdense las palabras del señor Muñoz Marín, desmentidas después por los hechos: "... el sol del 5 de noviembre amaneció quemando sogas y derritiendo cadenas..."

La promesa de inviolabilidad de la conciencia, de seguridad en el empleo, de garantía en la libertad de pensamiento, aunque fuera ejercida aun contra el gobierno mismo, fué hecha por el señor Muñoz Marín. Esta es una de tantas promesas hechas al país y no cumplidas todavía por el Jefe del Gobierno que ya lleva casi doce años siendo la voz decisiva en los asuntos públicos. La proposición de González Blanes condenando los discrimenes políticos, de ser aceptada, haría buena, por fin, aunque fuera una de las muchas promesas no cumplidas por el señor Muñoz Marín. ¿Por qué la derrota ahora el Partido Popular?